MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 20/2018 "Restauración de Pabellón con tres aulas, baño sexado e instalaciones eléctricas del tinglado multiuso de la Escuela Básica Nº 2407 - Laurel" Rubro 30-03-520 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Julián Delgado Martínez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 22/08/2018 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: Restauración de Pabellón con tres aulas, baño sexado e instalaciones eléctricas del tinglado multiuso de la Escuela Básica Nº 2407 - Laurel

No ID: 341199

Tipo de Presupuesto: Acción

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Ley de Fonacide

Sistema de Adjudicación: Por el TOTAL

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acta de apertura de sobre se realizo el día 22 de agosto de 2018 a las 08:00 horas, en presencia del representante legal de la empresa Auto Servicios Serginho, señor Sergio Rodrigues Da Cruz con C.I. Nº 6.545.240, Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González - Secretario Municipal y Carmen Velazco - Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal, donde se ha presentado una sola oferta que corresponde a la siguiente empresa:

Orden	Oferentes:	RUC:	Representante Legal
1	Auto Servicios Serginho	6545240-2	Sergio Rodrigues Da Cruz con C.I. Nº 6.545.240

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la única oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:	Auto Servicios Serginho RUC 6545240-2	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% debidamente extendida	Cumple	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Cumple	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Cumple	
Como se observa en el cuadro mas arriba la empresa Auto Servicios Serginho - RUC 6545240-2 cumple a cabalidad con los documentos sustanciales.		
A continuación el Comité de Evaluación sigue evaluando según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.		
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	
Fotocopia del balance general de los últimos tres años (2015-2016-2017)	Cumple	
Fotocopia simple del último pago de IVA.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Formulario Nº 02 (Composición de Precios Unitarios)	Cumple	
Formulario Nº 03 (Información sobre el Oferente)	Cumple	
Formulario Nº 05 (Situación Financiera)	Cumple	
Formulario Nº 06 (Experiencia General en Construcción)	Cumple	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Formulario Nº 07 (Facturación Anual Media en Construcción)	Cumple	
Formulario Nº 08 (Experiencia Específica en Construcción)	Cumple	
Formulario Nº 09 (Formulario de lista de personal propuesto para la obra)	Cumple	
Formulario Nº 10 (Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos)	Cumple	
Formulario Nº 11 (Cronograma de utilización de equipos)	Cumple	
Formulario Nº 12 (Compromisos Contractuales Vigentes)	Cumple	
Presentar copias autenticadas de los balances generales de los tres últimos años (2015-2016-2017).	Cumple	
Demostrar que la empresa posee la experiencia referente a la obra (Curriculum de la Empresa).	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores últimos dos años (2016-2017) para demostrar como mínimo el 70% del valor de la oferta presentada. (por lo menos tres contratos).	Cumple	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en Construcciones y/o Restauraciones de obras escolares o similares mínimo tres referencias).	Cumple	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la Ley 4558/2011	NO PRESENTA	

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

Oferente 1: Auto Servicios Serginho - RUC 6545240-2

Descripción del Bien*	Monto de la Oferta:
Restauración de Pabellón con tres aulas, baño sexado e instalaciones eléctricas del tinglado multiuso de la Escuela Básica Nº 2407 - Laurel	99.715.400

RESULTADO: La empresa Auto Servicios Serginho - RUC 6545240-2, representante legal Sergio Rodrigues Da Cruz ha cumplido con los requisitos sustanciales exigido por el presente llamado y presenta la oferta dentro del precio referencial.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003. Se selecciona a la empresa Auto Servicios Serginho - RUC 6545240-2, representante legal Sergio Rodrigues Da Cruz, como la propuesta con los precios mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en las ofertas se ajustan a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas. Modalidad de Adjudicación es por EL TOTAL
Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, **siendo las 11:50 horas del día 22/08/2018**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Auto Servicios Serginho - RUC 6545240-2, representante legal Sergio Rodrigues Da Cruz,** por la suma de **Gs: 99.715.400 (noventa y nueve millones setecientos quince mil cuatrocientos), para la "Restauración de Pabellón con tres aulas, baño sexado e instalaciones eléctricas del tinglado multiuso de la Escuela Básica Nº 2407 - Laurel"**, por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León
Director de Gabinete Interno
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
Encargada de UOC
Comité de Evaluación

Abg. Francisco Julián Delgado M.
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación